

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000060

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300680

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
010302 - Subgerencia De Tramite Documentario Y Archivo Central								
18/07/2024	0000000450	071100433527	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
01040503 - Subgerencia De Tecnología De La Información								
18/07/2024	0000000453	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
01040703 - Subgerencia De Limpieza Publica Y Areas Verdes								
19/07/2024	0000000459	071100384489	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGRONOMA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01041002 - Subgerencia De Educación Cultura Y Deporte								
18/07/2024	0000000451	071100434332	SERVICIO DE COORDINACIÓN EN TALLERES CULTURALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,300.00
18/07/2024	0000000457	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

[Firma manuscrita]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

[Firma manuscrita]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Abog. JONY RAFAEL CASTILLO CORREA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad